Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 10 de Enero de 2017 Comunicado: 0196

Plantean diputados del PRD pedir al Ejecutivo Federal cancelar incremento a gasolinas

- Mantener esta medida agudizará la crisis económica en el país y se perderán empleos.
- Diputado José Kirsch propone sancionar el acoso escolar con la Ley de Responsabilidad Juvenil.
- Diputada Dulce María García prevé solicitar a la UV optimizar presupuesto para 2017.

El diputado José Kirsch Sánchez presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para que la LXIV Legislatura exhorte al presidente de la República para que en uso de sus facultades constitucionales y legales emita un acuerdo general a efecto de cancelar el incremento de los precios al público de las gasolinas y el diesel.

Durante la décima quinta sesión ordinaria, del primer año de labores y a nombre del grupo legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el diputado advirtió que el nuevo incremento al precio de las gasolinas y el diesel nada tiene que ver con la eliminación del subsidio al precio de estos combustibles ya que dicho subsidio fue quitado desde 2015 cuando se cambió el “esquema de precios administrados de gasolinas y diesel” a un “esquema de precios máximos”.

El gobierno federal y los que apoyaron con su voto esta medida estaban en capacidad de prever el escenario económico adverso como el que tenemos en este 2017; toda vez que la nueva conformación política en Estados Unidos traerá como consecuencia un menor volumen de las exportaciones que se realizan hacia ese país, indicó el diputado, quien agregó que estas medidas traerán como consecuencia una contracción de la actividad económica y el empleo, la cual se agudizará con el incremento en el precio de la gasolina y el diesel.

Significa –manifestó- que todo será más caro, los alimentos, el transporte, los créditos para las personas, el financiamiento para las empresas, los insumos para el comercio y la industria que no podrán absorber los costos de los incremento y tendrán que despedir personal.

Este anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen correspondiente.

Sancionarían Acoso Escolar con Ley de Responsabilidad Juvenil

El legislador José Kirsch también presentó ante el Pleno de la LXIV Legislatura una iniciativa que reformaría el artículo 46 de la Ley de Prevención y Atención del Acoso Escolar para el Estado a fin de establecer que cuando la gravedad de la conducta de acoso escolar tuviere consecuencias penales, y el presunto autor y/o cómplice sea mayor de 12 y menor de 18 años se actuará conforme al Plan de Intervención y de inmediato se dará parte a la autoridad competente para que proceda conforme a la Ley de Responsabilidad Juvenil para el Estado.

En la tribuna, expuso que el Estado debe hacer valer la ley y quienes las infringen deben ser sujetos a sanciones. Dijo que no debe permitirse que conductas antisociales y constitutivas de delitos queden sin castigo, y máxime cuando algunas de ellas son muy graves tales como

homicidio, inducción al suicidio, extorsión, lesiones, maltrato físico o psicológico, abusos sexuales, entre otros.

Dijo que la legislación estatal debe contemplar sanciones específicas tanto para el acosador como sus cómplices. “El bullying no es un juego, no es una travesura, el bullying constituye un delito, que como tal debe sancionarse de acuerdo a su gravedad” refirió.

Aquellos que lo practican cometen una acción antijurídica que no puede dejarse pasar ni siquiera bajo el argumento de ser menores de edad, sostuvo.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para su estudio y dictamen.

Piden a la UV optimizar recursos de 2017

La diputada Dulce María García López presentó un anteproyecto de Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la Universidad Veracruzana (UV) para que optimice de manera eficiente los recursos económicos que le autorizó la LXIV Legislatura para el ejercicio fiscal 2017, así como implemente acciones que fortalezcan de forma real sus funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de sus servicios.

La propuesta prevé que se impulse y fortalezca el quehacer de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI).

La representante del distrito de Zongolica manifestó que si la UNAM ya prescindió del examen de CENEVAL, porqué la UV aún no lo hace. Expuso que debe aprovecharse al máximo el trabajo de las investigadoras e investigadores de la máxima casa de estudios de la entidad.

#-#-#